

5to plan de gobierno abierto de Uruguay 2021-2024

1era Mesa de Seguimiento

5 de julio, 2022

Analía Bettoni
Independent Reporting Mechanism
Mecanismo de Revisión Independiente



PRODUCTOS IRM

Mecanismo de presentación de informes independiente: resumen de cocreación

El resumen de co-creación comparte lecciones de planes de acción pasados y prácticas internacionales de gobierno abierto para apoyar foros de múltiples partes interesadas y / o gobiernos para co-diseñar compromisos de planes de acción de alta calidad, ambiciosos y factibles.

Mecanismo de presentación de informes independiente: revisión del plan de acción

La revisión del plan de acción es una revisión técnica independiente, concisa de las características del plan de acción y las fortalezas y desafíos que el IRM identifica para informar un proceso de implementación más sólido.

Mecanismo de presentación de informes independiente - Informe de resultados

El informe de resultados respalda la rendición de cuentas y el aprendizaje. Evalúa el nivel de cumplimiento de los compromisos del plan de acción y verifica el cumplimiento de los estándares y criterios de OGP.

Metodología del informe

Objetivo: El IRM resalta las fortalezas y desafíos del plan con el fin de proveer información que contribuya a fortalecer el proceso de implementación.

Paso 1: análisis de la verificabilidad de compromiso, según está redactado en el plan de acción.

Paso 2: determinar si tiene una perspectiva de gobierno abierto.

Paso 3: Agrupamiento de compromisos verificables y con perspectiva de gobierno abierto

Paso 4: evaluar el potencial de resultados del grupo de los compromisos agrupados o del compromiso independiente

Resumen del plan

- Compromisos: 29
- Verificables: 100%
- Reagrupados por el IRM: 20
- Compromisos con perspectiva de gobierno abierto: 20 (100%)
- Compromisos con potencial de resultado sustancial: 10 (50%)

3 compromisos del Poder Legislativo
1 compromiso del Poder Judicial
2 compromisos de gobiernos locales

AREAS TEMÁTICAS

Recurrentes de planes de acción previos:

- Compras públicas
- Políticas de salud
- Presupuestos públicos
- Acceso a la información pública
- Datos abiertos
- Género y violencia doméstica
- Participación ciudadana
- Derechos humanos
- Cambio climático
- Justicia abierta

Emergentes en este plan de acción:

- Beneficios al sector empresarial y productivo
- Inteligencia Artificial
- Discapacidad y accesibilidad
- Vejez y envejecimiento
- Parlamento abierto

Algunos destaques

- El plan incluye los **tres poderes** – Ejecutivo, Legislativo y Judicial
- Incremento notorio de iniciativas tendientes a fortalecer la participación y monitoreo por parte de la sociedad civil
- Incorporación del valor de la rendición de cuentas en un número mayor de compromisos
- **Grupo de Trabajo** contó con la participación de representantes de instituciones públicas de los tres poderes del Estado
- **Proceso de cocreación.** Proceso completamente virtual, talleres de inducción y guías de apoyo para facilitar una participación informada y con capacidad propositiva. Intérpretes de Lengua de Señas Uruguaya (LSU)
- **Amplitud de participación** en el proceso de cocreación. Participación de instituciones públicas de los distintos niveles de gobierno y de los tres poderes, de organizaciones de la sociedad civil, del sector académico y el sector privado

Compromisos prometedores

- Selección desde un **punto de vista estratégico**.

Entre los compromisos calificadas con potencial de producir resultados sustanciales, se seleccionaron los que por sus acciones buscaran ampliar el alcance, promoviendo o facilitando la implementación de iniciativas de gobierno abierto en todas las áreas del gobierno, apuntando así hacia un Estado abierto, y aquellas reformas referidas a temáticas emergentes de interés para la ciudadanía o alineadas con ejes de acción estratégicos de OGP.



1. Observatorio de uso de Inteligencia Artificial en el Estado (Compromiso 6)
2. Promoción y fortalecimiento de la Participación Ciudadana Digital (Compromiso 17)
3. Gestión de denuncias y monitoreo de planes y compromisos nacionales ambientales (Compromisos agrupados 19, 20 y 21)
4. Fortalecer la participación y el acceso a la información en el Parlamento (Compromisos agrupados 23 y 24)
5. Plenario Transparente de la Junta Departamental de Maldonado (Compromiso 26)

Recomendaciones durante la implementación

- Cuando se establecen instancias de participación o consulta es deseable definir con claridad los objetivos y resultados esperados de ese ámbito y realizar una labor permanente para sostener la participación activa.
- La comunicación y las campañas de difusión, más allá de las herramientas o procesos que se desarrollen, son indispensables para ampliar la base de participación y garantizar el acceso a personas de todo el país.
- Es necesario promover el conocimiento entre la ciudadanía del uso efectivo de las herramientas y sus posibilidades para hacer efectivos sus derechos.
- En la medida que se conozcan esas herramientas, procesos o ámbitos, se entienda su funcionamiento y objetivos, se pongan a prueba y se evalúen, se podrán adecuar o implementar desarrollos complementarios.
- La retroalimentación permanente de usuarios y participantes debe incorporarse como elemento central en todo proceso.

Recomendaciones durante la implementación

- Sistematizar todos los procesos, identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas y difundir todos estos aprendizajes ampliamente. Construir una base de conocimiento empírico que redundará en mejores resultados y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales
- Identificar áreas de mejoras o adecuación. Esto permitirá generar un conjunto de conocimientos y aprendizajes que favorecerán las posibles oportunidades de replicabilidad.
- Instancias de capacitación a la interna de los organismos implementadores. La capacitación interna de los equipos no sólo servirá para generar procesos más robustos, pero también para dejar capacidades instaladas que podrán garantizar la continuidad de las propuestas más allá de los tiempos definidos en el compromiso.
- Instancias de capacitación hacia otros actores. A la externa, se deberá buscar capacitar a integrantes de otros organismos, organizaciones de la sociedad civil o del sector privado que se vinculen de alguna manera a las iniciativas y a la ciudadanía en general para aprovechar al máximo las herramientas.

Muchas gracias
www.opengovpartnership.org